

# TINTE UNICON UC-201 MIEL CLARO

X

Fecha de revisión: 09/03/2007

Código: QF250251M0

#### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

1.1 Descripción comercial: TINTE UNICON UC-201 MIEL CLARO

Código: QF250251M0

1.2 Usos previstos: Tinte para la madera. Unicamente para uso industrial.

1.3 Empresa: QUIDE, S.A.

Polígono Industrial de Itziar, E-20 - 20820 - Deba (Guipúzcoa) España Teléfono: 943 199144 - Fax: 943 199001 - quide@guideva.com

1.4 Teléfono de urgencias: 943 199144

#### 2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 2.1 Descripción química:

Disolución de colorantes en disolventes orgánicos.

# 2.2 Componentes peligrosos:

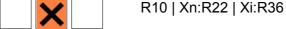
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

25-50 % Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	EC 203-603-9	Index No. 607-195-00-7
□ 🗷 □ R10   Xi:R36	CAS 108-65-6	ATP19
25-50 % Etilenglicol	EC 203-473-3	Index No. 603-027-00-1
□ 🔀 □ Xn:R22	CAS 107-21-1	ATP12
10-25 % 1-metoxipropanol	EC 203-539-1	Index No. 603-064-00-3
□ □ R10	CAS 107-98-2	ATP12
< 2,5 % 1-etoxipropan-2-ol	EC 216-374-5	Index No. 603-177-00-8
□ □ □ R10   R67	CAS 1569-02-4	ATP29
< 1 % Colorante complejo 1:2 cobalto, Acid Yellow 220	EC 274-929-7	Autoclasificado
☐ 🔀 ☐ Xi:R36   R43   R52-53	CAS 70851-34-2	
< 0,25 % Acetato de 2-metoxipropilo	EC 274-724-2	Index No. 607-251-00-0
☐ Maria Repr.Cat.2:R61   Xi:R37	CAS 70657-70-4	ATP25
< 0,25 % Colorante complejo 1:2 cromo, Acid Orange 154	EC 260-394-7	Autoclasificado
□ <b>■</b> N:R51-53	CAS 56819-40-0	

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

#### 3. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

3.1 Clasificación CE:



3.2 Efectos adversos: Inflamable. Nocivo por ingestión. Irrita los ojos.

#### 4. PRIMEROS AUXILIOS



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**4.1** Por inhalación: Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

Fecha de revisión: 09/03/2007



# TINTE UNICON UC-201 MIEL CLARO Código: QF250251M0



- 4.2 Por contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
- 4.3 Por contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
- 4.4 Por ingestión: En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

#### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 Medios de extinción: En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico. No usar para la extinción: chorro directo de agua.
- 5.2 Riesgos específicos: Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 Equipo de protección antiincendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- 5.4 Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

#### 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 Precauciones individuales: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- 6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 Métodos de limpieza: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con detergente. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.





Fecha de revisión: 09/03/2007

#### 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

## 7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo.

### - Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

### - Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el 'Documento de protección contra explosiones'.

- Temperatura de inflamación : 50. °C - Temperatura de autoignición : 345. °C

Intervalo de explosividad
 Inter

- Requerimiento de ventilación : 123. m3/l Aire/Preparado

para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.

# - Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

# 7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical.

- Clase de almacén : Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

- Tiempo máximo de stock : 6. meses

- Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C - Calor de combustión : 5538. Kcal/kg

#### - Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

#### - Condiciones que deben evitarse:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Evitar la incidencia directa de radiación solar.
 Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

# - Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

#### 7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Fecha de revisión: 09/03/2007

### 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Límites de exposición (VLA)	VLA	\-ED	VLA	A-EC			Año
INSHT 2006 (RD.39/1997)	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3			
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50.	275.	100.	550.		Vía dérmica	1999
Etilenglicol	20.	52.	40.	104.		Vía dérmica	1999
1-metoxipropanol	100.	375.	150.	568.		Vía dérmica	2003
Colorante complejo 1:2 cobalto, Acid Yellow 220		10.				Polvo inhalable	1999
Acetato de 2-metoxipropilo	20.	110.	40.	220.	TR2		2001
Colorante complejo 1:2 cromo, Acid Orange 154		0.50				Como Cr	1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

TR2 - Sustancia que puede y debe considerarse perjudicial para la fertilidad de seres humanos o debe considerarse tóxica para su desarrollo.

#### 8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

#### - Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

#### - Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

#### - Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

# - Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

#### - Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe ser superior al período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No. - Delantal: No.

- Mono:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

#### 8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos por la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003).

















Fecha de revisión: 09/03/2007

### 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Forma físicaColorLíquido.Varios.

- Olor : Característico.

- Viscosidad : 5. seg.CF4 a 23°C - Peso específico : 0.991 g/cc a 20°C

- Temperatura de inflamación : 50. °C

Temperatura de ebullición
Presión de vapor
3. mmHg a 20°C

Para mayor información sobre propiedades fisicas y químicas relacionadas con la seguridad y el medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

#### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.2 Reacciones peligrosas: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, álcalis.

10.3 Descomposición térmica: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

# 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Acetato de 2-metoxipropilo

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal.

#### 11.1 Efectos toxicológicos:

· La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

· Contiene sustancias sensibilizantes. Puede provocar una reacción alérgica.

11.2 Dosis y concentraciones letales DL50 Oral DL50 Cutánea CL50 Inhalación de componentes individuales : mg/kg mg/kg mg/m3.4horas 8532. Rata > 5000. Rata Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 4700. Rata Etilenalicol 9530. Conejo 13000. Conejo 1-metoxipropanol 5660. Rata 1-etoxipropan-2-ol > 5000. Rata 8000. Conejo

8532. Rata

Para mayor información sobre componentes peligrosos para la salud, ver epígrafes 2 y 8.



Fecha de revisión: 09/03/2007

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal.

#### 12.1 Vertidos al suelo:

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.2 Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

#### 12.3 Emisiones a la atmósfera:

Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV (instalaciones industriales):
- 98.6 % Peso - COV (suministro)

· Es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 10) Recubrimiento de madera, Disolventes: 98.6% Peso, COV (suministro): 98.6% Peso, COV: 49.4% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 103.4, Número atomos C (medio): 4.3, COV CMR Cat.1+2: 0.32%.

12.4 Datos ecotoxicológicos	CL50	CE50	CE50
de componentes individuales :	mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	> 100. Peces	408. Dafnia	
Etilenglicol	18500. Peces	1000. Dafnia	2000. Algas
1-metoxipropanol	20800. Peces	23300. Dafnia	1000. Algas

#### 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- 13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- 13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.
- 13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.





# 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### PRODUCTOS PARA LA PINTURA

14.1 Transporte por carretera, Directiva 94/55/CE (ADR 2005): Transporte por ferrocarril, Directiva 96/49/CE (RID 2005):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN nº 1263

Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: 30-F1-1263-SP



Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN nº 1263

Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S\_E Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 Contaminante del mar: No.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN nº 1263

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Fecha de revisión: 09/03/2007

(Disposición especial 640E)



#### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado CE: R10 , Xn





El producto está etiquetado como INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2004/73/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

R10 Inflamable.

R22 Nocivo por ingestión.

R36 Irrita los ojos.

S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido

carbónico.

Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

P99 Contiene colorante complejo 1:2 cobalto, Acid Yellow 220. Puede provocar una reacción alérgica.

- Componentes peligrosos: Etilenglicol

15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989):

No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

No aplicable

15.4 Otras legislaciones:

No disponible



Código: QF250251M0



Fecha de revisión: 09/03/2007

#### 16. OTRA INFORMACIÓN

# Texto de las Frases R referenciadas en el epígrafe 2:

R10 Inflamable. R22 Nocivo por ingestión. R36 Irrita los ojos. R37 Irrita las vías respiratorias. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R61 Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

# Restricciones recomendadas de la utilización:

Unicamente para uso industrial.

## Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE~2001/58/CE (RD.255/2003).

Histórico: Fecha de revisión: Fecha de impresión:

Versión: 2 09/03/2007 09/03/2007

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.